



El Insabi no fracasó, sólo terminó su ciclo: Alcocer

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Desde noviembre de 2022 se trabajaba el proyecto de reforma a la Ley General de Salud, a fin de asegurar la permanencia del nuevo esquema IMSS-Bienestar, el cual ya era desde los primeros meses de ese año el nuevo pilar del sistema nacional de salud —en lugar del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)— para garantizar atención y medicamentos gratuitos a las personas sin seguridad social.

De ahí que la reforma aprobada en la Cámara de Diputados el pasado martes para desaparecer el Insabi era algo esperado para evitar duplicidad de funciones, explicaron funcionarios de salud. Ayer, el secretario Jorge Alcocer comentó que el organismo cumplió la labor encomendada y su ciclo terminó, lo que no se debe interpretar como fracaso.

Recordó que el Insabi tuvo diversas responsabilidades, como comprar medicamentos, terminar obras de clínicas y hospitales que estaban abandonadas. También comenzó el proceso de basificación de los trabajadores de salud. Esta tarea la continuará IMSS Bienestar, indicó.

El Insabi surgió por decisión de la Presidencia de la República para sustituir al Seguro Popular y garantizar el derecho a la salud, aunque se anticipaba la dificultad de la misión, porque el organismo carecía de estructura formal para la prestación de servicios médicos.

El proyecto planteaba que los estados mantuvieran la responsabilidad de brindar la atención clínica, pero adheridos al Sistema de Salud para el Bienestar. Representaba la apuesta del Poder Ejecutivo para lograr un sistema sanitario como el de Dinamarca.

El Insabi empezó a operar en enero de 2020 con infraestructura

física y económica del extinto Seguro Popular, que era una entidad financiera responsable de la administración de los recursos, transferencias a los servicios estatales de salud y del entonces llamado Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, entre otros.

Desde el principio se identificaron las carencias físicas y humanas en los servicios médicos a cargo de los estados y luego vino la pandemia de covid-19, que frenó todas las actividades.

Cuando se pudo reiniciar los trabajos, la Presidencia de la República decidió cambiar el modelo y tomar como base el programa IMSS-Bienestar, que funciona desde hace más de 40 años en las zonas rurales, con trabajo comunitario.

El objetivo fue acelerar el paso de la transformación del sistema de salud. Además de prescindir del Insabi desde entonces, el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, fue el responsable de llevar el esquema de IMSS-Bienestar a los estados que así lo decidieran, lo que incluye revertir la descentralización de los servicios y concentrar toda la gestión en la entidad federal.

A la fecha se han sumado 24 estados. También en 2022 se creó la estructura administrativa y técnica de IMSS-Bienestar que ahora es un organismo público desconcentrado con autonomía administrativa y financiera.

Hacia falta el soporte de su existencia en la Ley General de Salud, como señaló Robledo hace algunos meses. Ahora, la iniciativa que pasó al Senado señala que el compromiso de los estados con la federalización de los servicios sanitarios durará por lo menos 30 años, lo cual incluye los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar que cubrirá las enfermedades de alto costo.